



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 ABR. 1985

Expte. N° 16.018/85

VISTO:

La propuesta de designación de un auxiliar de investigación formulada por la dirección del proyecto N° 86; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Adolfo Gustavo ANTEZANA, D.N.I. N° 13.835.498, como auxiliar de investigación del proyecto N° 86 del Consejo de Investigación, con la retribución mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 220-85